

Rut : 69.259.900-4
 Dirección Demandante : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA
 Teléfono : 56-41-2877454-210

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD
 Unidad de Compra : Departamento de Salud
 Fecha Envío OC. : 19-05-2020 17:29:05
 Estado : Aceptada
 Número Licitación : 3019-46-LE20

ORDEN DE COMPRA N°: 3019-556-SE20

SEÑOR (ES) : SOCIEDAD COMERCIAL EXPORTADORA Y DE INVERSIONES	A Sr (a) : Isabel Margarita Aguilera Vargas
DIRECCIÓN : RENGÓ 175 OF 2A Concepción Región del Biobío	FONO : 56-41-3330601
RUT : 76.348.947-7	FAX : --

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ORDEN DE COMPRA DESDE 3019-46-LE20	
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA	Lota Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : Calle Hospital N° 81 (Ex- Hospital ENACAR) Lota alto	Lota Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío	
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura	
CONTACTO OC :	Luisa Elina Espinoza Melo 56-41-2877454-210 luisadelota@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
51241120	Lágrimas artificiales	100 Frasco	LAGRIMAS ARTIFICIALES SOLUCIÓN OFTÁLMICA FRASCO DE 15 ML.	LAGRIMAS ARTIFICIALES 0,7% FRASCO 10ML - HIPROMELOSA - VENCIMIENTO DESDE OCTUBRE 2021. SOBRE 18 MESES - ENTREGA 01 DÍA HÁBIL 24 HORAS - DESDE LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN - DESPACHO INCLUIDO SIN RECARGO A DOMICILIO - STOCK SEGURO - MÍNIMO DE FACTURACIÓN 35.00	830,00	0,00	0,00	83.000
Orden de Compra Proveniente de licitación pública						Neto	\$	83.000
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	83.000
						19% IVA	\$	15.770
						Total	\$	98.770

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MEDICAMENTOS 2 DESDE 3019-46-LE20

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
 (3019-4-PC20 / 21522)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>